



Universidad Nacional de Salta

PACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Balvino 3150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425-3408 - Fax (0387) 425-3449

República Argentina

SALTA, 13 de abril de 2016.-

EXP-EXA: 8.067/2016

RESCD-EXA: 105/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras de Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria plan 2006), por el término de un año por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Gonzalo Maximiliano López, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 03, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/04/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Introducción a la Matemática de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria plan 2006)	Por el término de un (1) año por licencia sin goce de haberes del Lic. Gonzalo Maximiliano López

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

RESCD-EXA: 105/2016

//.-2-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA ♦ Liliana VALDEZ ♦ Graciela MENDEZ 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Gustavo Andrés DELUPÍ ♦ Lorena PASTRANA ♦ Teresita María PASSAMAI ♦ Julio POJASI ♦ Jesús ARIAS ♦ Jorge Eduardo GARZON ♦ María de Fátima ZALAZAR ♦ Walter GARZON ♦ Martín HERRAN

PUBLICACION: 21 y 22 de abril de 2.016

INSCRIPCIONES: 25 al 29 de abril de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de abril de 2.016 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 02 de mayo de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 03 y 04 de mayo de 2016

SORTEO DE TEMAS: lunes 09 de mayo de 2016 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: miércoles 11 de mayo de 2016 a hs. 09:00

OBSERVACION: Se deja aclarado que todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

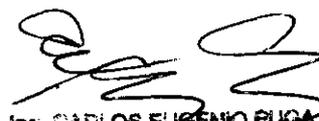
ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, vacante transitoria por licencia sin goce de haberes del Lic. Gonzalo Maximiliano López.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MTML
sbb


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
CANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa